

de ..... (la cantidad en letra) y con las condiciones que a continuación se consignan.

(Lugar, fecha y firma.)

Monforte de Lemos, 4 de febrero de 1971.—El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez.—809-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación a base de riego asfáltico y construcción de alcantarillas en las calles que se citan.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación a base de riego asfáltico y construcción de alcantarillas en las siguientes calles:

Constantí, prolongación San Antonio María Claret, Vilaseca y prolongación Nueva de San José, así como construcción de una alcantarilla en la avenida de Mariano Fortuny (desde prolongación calle Nueva San José hasta Mina Abelló).

**Tipo máximo para la subasta:** 1.162.678 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 23.253 pesetas deberán constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciento de la cantidad del remate.

**Gastos de subasta:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras del plazo de treinta días siguientes al de la formalización, y firma de la correspondiente escritura, dejándolas terminadas a los tres meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que vive en ....., con carnet nacional de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de ....., acepta aquéllas y se compromete a realizarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se consignará), ..... de ..... de 1971.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 12 de enero de 1971.—El Alcalde. 763-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 59 viviendas y 7 locales comerciales.**

Se anuncia la celebración de subasta pública para la realización de las obras de construcción de 59 viviendas y 7 locales comerciales.

**Tipo de licitación:** Diecinueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos veintiocho pesetas con ochenta y ocho céntimos (19.492.928,88 pesetas).

**Fianza provisional:** 2 por 100.

**Fianza definitiva:** 4 por 100.

**Pliego de condiciones y proyectos:** En Secretaría Municipal (horas de oficinas).

Publicado en el «Boletín Oficial de la provincia» número 28, de fecha 2 de febrero de 1971.

**Plazo para presentación de proposiciones:** Expira a las trece horas del día que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

**Plazo de ejecución de las obras:** Dieciséis meses.

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... de ..... de ..... de ..... obrando en nombre propio o de ....., a cuyo efecto acompaño poderes notariales bantanteados, otorgados en fecha ..... de ..... de ....., ante Notario de ..... Don ....., enterado debidamente del proyecto y pliego de condiciones, relativos a las obras de construc-

ción de 59 viviendas y 7 locales comerciales, y el contenido de este edicto, con obligación de pagar a su cargo los anuncios y todos los gastos de contratación, ofrece realizar las obras reseñadas por la cantidad ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sitges, 3 de febrero de 1971.—El Alcalde.—795-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para su adscripción al Patrimonio Municipal del Suelo.**

**Objeto de la licitación:** Adquisición de terrenos, en medida superficial de 4.000 metros cuadrados, aproximadamente, enclavados en el área donde se halla ubicado el almacén municipal de Selva para su adscripción al Patrimonio Municipal del Suelo.

**Tipo:** No se sujeta a tipo de licitación, conforme a las posibilidades previstas en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reservándose el Ayuntamiento la facultad de declarar el concurso desierto.

**Garantías:** Provisional 35.000 pesetas. Definitiva 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente:** De manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** A presentar en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal.

**Pago:** El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del año 1971.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre y representación (en su caso) ....., enterado del pliego de condiciones del concurso público anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca, para contratar la adquisición de terrenos para constitución del Patrimonio del Suelo, cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a ofrecer los terrenos que se describen ..... por el precio de ..... pesetas. Vilaseca, ..... de ..... de 19.....

(El concursante.)

Vilaseca, 21 de enero de 1971.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—805-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

#### VALENCIA-CASTELLÓN

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia-Castellón,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1971 por buques «Cape

Shore», «Butascis», «Rolón Plata» y «Piso», al «Rolón Oro», de la matrícula de Valencia, segunda lista, folio 577.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Valencia, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Valencia a 30 de enero de 1971.—El Comandante, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—628-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 201.731 de entrada y 323.039 de registro, correspondiente al 11 de septiembre de 1969, provisional para subastas, 15.000 pesetas. Propiedad, don Carlos Guerrero Galisteo, garantía «Sulteco» en concurso adjudicación adquisición repuestos THC 482 (expediente T. M. 43/1969-165-5.561/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Administrador.—887-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 136 602 de entrada y 333.824 de registro, correspondiente a 24 de febrero de 1967, en metálico, sin interés, de 35.962 pesetas, propiedad de «Siemens, Industria Eléctrica, Sociedad Anónima», como garantía para suministro de tres equipos de control adjudicados en 8 de febrero de 1967 (112/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Administrador.—870-C.

## Delegaciones Provinciales

### GRANADA

Don Teodosio Gobernado Parrado, Delegado de Hacienda de esta capital.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido en 8 de enero de 1965 por la cantidad de 10.000 pesetas en metálico, con los números 31 de entrada y 37.577 de registro, a disposición de mi autoridad, para responder de la gestión como fabricante de aguardientes compuestos y licores de don Ventura Espinosa García, en Baza, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación el citado resguardo ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, 16 de enero de 1971.—926-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### PIRINEO ORIENTAL

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Antonio Bru de Sala (E. 26.449).

Domicilio: Campoamor, 10-12, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 6,21 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente de Folgarolas o La Sala.

Término municipal en que radican las obras: Folgarolas (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núme-

ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Via Layetana, número 33, 7.º, 2.ª, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 22 de enero de 1971.—El Comisario jefe de Aguas.—170-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### SEVILLA

##### Facultad de Medicina en Cádiz

Solicitado por don Enrique Gómez Arjona, natural de El Carpio, provincia de Córdoba, con residencia habitual en dicha población, Queipo de Llano, 5, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad el 6 de diciembre de 1951, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1933, a los efectos que procedan.

Cádiz, 23 de enero de 1971.—El Decano, Doctor José Cabré Píera.—156-D.

#### VALLADOLID

##### Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, a favor de don José María Lombi de San Martín, por extravío del que le fué expedido con fecha 13 de octubre de 1933, registrado al folio 55 número 777.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 28 de enero de 1971.—El Secretario general.—218-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo,

aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de líneas eléctricas y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan seguidamente:

Referencias: RI. 2718. Exp. 22.301. F. 293.

Peticionario: «Electra de Burgo, S. A.».

Objeto de la instalación: Atender nuevas demandas de energía eléctrica en el polígono de Gamonal y zonas limítrofes.

Características principales: Las líneas son aéreas, a 13,2 KV., sobre postes de hormigón.

Línea a Castañares, de 2.708 metros de longitud, con origen en el apoyo número 14 de la línea, sobre torres metálicas de la calle número 4 del polígono y final en apoyo fin de línea, una vez sobrepasado Castañares.

En su apoyo de la línea a Castañares, formado por dos postes de hormigón, a la altura de la calle 13-16, está montado el C. T. calle 13-16, con transformador de 200 KVA.

Derivación de la línea a Castañares, en su apoyo número 8, de 28 metros de longitud, al nuevo C. T. calle 13, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 100 KVA.

Derivación de la línea a Castañares, en su apoyo número 20, de 223 metros de longitud, al nuevo C. T. Castañares-La Vega, de tipo intemperie, sobre dos postes metálicos, con transformador de 160 KVA.

Derivación de la línea a Castañares, en su apoyo número 22, de 153 metros de longitud, al C. T. ya en servicio de Castañares-Pueblo.

Derivación de la línea a Castañares, en su apoyo número 30, de 120 metros de longitud, al C. T. ya en servicio de Castañares-Baruque.

Derivación de la línea a Castañares, en su apoyo número 33, de 189 metros de longitud, al nuevo C. T. Castañares-Las Garzas, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 160 KVA.

Derivación de seis metros de longitud de la línea que transcurre por la calle 1 al nuevo C. T. calle 1—obras—, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA.

Derivación de la línea Industrial II, que transcurre por la calle 1 a partir del cruce con la calle 2, trasladándola al otro lado de la carretera a Poza de la Sal, en una longitud de 293 metros.

Pequeña derivación de la desviación anterior en su apoyo número 2 al nuevo C. T. García Collantes, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 200 KVA.

Derivación de la línea de la calle 6, de 30 metros de longitud, al nuevo C. T. calle 6, de tipo intemperie, sobre zanca de hormigón armado, con transformador de 400 KVA.

Derivación de la línea a Villafraja, en el punto en que cruza a la calle 8, de 379 metros de longitud, al nuevo C. T. calle 8, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 160 KVA.

Línea con origen en la actual línea a Gamonal que viene de la ETD. de Gamonal, de 269 metros de longitud y final en el nuevo C. T., paso elevado número 1, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

Línea con origen en la que va por la calle 4, de 10 metros de longitud y final en el nuevo C. T., paso elevado número 2, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA.

Línea con origen en la que va por la calle 4, de 666 metros de longitud y final en el nuevo C. T. calle 11—obras—, de tipo intemperie, sobre dos postes metálicos, con transformador de 250 KVA.

Derivación de la anterior en su apoyo número 5 de 40 metros de longitud, al nuevo C. T. calle 11-16, de tipo intemperie, sobre dos postes metálicos, con transformador de 160 KVA.

Derivación de la línea que va por la calle 4, de 13 metros de longitud, al nuevo C. T. confecciones Ory, en la calle 4-11, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA.

Derivación a «Gracesa», de la línea de la calle 2, de 62 metros de longitud, con final en un apoyo de paso a subterráneo.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 3.664.573 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 27 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—333-B.

## LERIDA

### Sección de Industria

#### Línea eléctrica

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: H-1.956.—R. L. T. Peticionario: Don Claudio Baiget Curia («Eléctrica Serosense»).

Objeto: Ampliación red A. T. en Almatret con derivación a E. T. «Cooperativa».

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo número 11 línea a 10 kV. a la estación elevadora de aguas de Almatret (G.-1.771).

Final de la línea: E. T. «Cooperativa». Término municipal a que afecta: Almatret.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Almatret, camino vecinal.

Tensión de servicio en kV.: 10.

Longitud en kilómetros: 0,29.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 27,87 mm<sup>2</sup> de Al-ac.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. «Cooperativa».

Emplazamiento: Almatret.

Tipo: Interior, un transformador de 100 kVA., de 10/0,26 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 9 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—163-D.

## LOGROÑO

### Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño (calle de la Duquesa de la Victoria, número 3), expediente AT-18.672/2, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV «Subestación Navarrete», tramo segundo, desde apoyo de derivación al centro de transformación Velogás hasta Navarrete, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan

formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle de Vara del Rey, número 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 28 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe.—207-D.

## ZAMORA

### Sección de Industria

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Expediente A-2-71.

Solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalación línea a 13,2 KV. con origen en apoyo número 30 de la de Iberduero Torrao-Monfarracinos a carretera de Tordesillas, con una longitud de 67 metros, hasta el C. T. llamado «Reductor», de 50 KVA., y una prolongación de 175 metros hasta el apoyo número seis de la actual línea al C. T. «Las Pica-ronas».

Línea con origen en apoyo 44 de la general citada antes, con longitud de 123 metros, y final en C. T. llamado «Hermanos García Gabellá».

Línea al C. T. «El Sayagués», con origen en apoyo número 25 de la general y una longitud de 37 metros.

Todas estas líneas sobre postes de hormigón armado con cruceta de madera, apoyos rígidos, aisladores tipo Esperanza y conductor aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados, en término de Zamora, carretera Tordesillas, kilómetro 60.

Presupuesto: 209.852 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Los particulares, Organismos, servicios y corporaciones que se consideren afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/66.

Zamora, 20 de enero de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero jefe de la Sección de Industria.—901-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º de artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Dirección y Progreso», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Asociación para el Progreso de la Dirección».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.557.—Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle de Montalbán, número 3, Madrid-14.

Título de la publicación: «Dirección y Progreso».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 23 x 30 centímetros.

Número de páginas: De 80 a 100.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.500 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir ideas, proyectos y realizaciones dentro del campo técnico de las Empresas en sus diversos sectores. Comprende los temas de alta dirección, económico-administrativos, personal, mecanización, compras y gestión de «stocks», producción y costes.

Director: Don Bernardino Herrero Nieto (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—236-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel Salcedo Izua», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Salcedo Izua».

Domicilio: Calle del Conde de Rodezno, número 11, Pamplona.

Título de la publicación: «Disco Expres».

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 44 x 32 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 32.

Precio: 8 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tratar de llenar el hueco presentado al no existir en España una publicación de este estilo, exponiendo con la mayor objetividad y rectitud posibles información musical de toda España y resto del mundo. Comprende los temas de «Escaparate resumen», «Aquí los lectores», «Hit Parade Mundial» (editorial), letras de canciones en español y en idioma original, pasatiempos, votos, concursos, curiosidades, humor, «Hablan los lectores», «Disco Expres Nacional e Internacional», «Nuevos Discos», «Noticiero General», «Han dicho», «Página de última hora», reportajes, estilos musicales y comentarios a programas musicales de televisión.

Director: Don Gerardo Huarte Iñárraz. R. O. P número 4424.

Madrid, 30 de enero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—883-C.

### Dirección General de Promoción del Turismo

#### Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: «Pirineos Spot, S. A.».

Emplazamiento: Espot (Lérida).

Centro: SUPER SPOT.

Habiéndose solicitado la declaración de centro de interés turístico nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública, previsto en el artículo 9.º

de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Lérida, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 13 de enero de 1971.—El Director general.—143-D.

Solicitante: «Congemesa y Protudesa». Emplazamiento: Cullera (Valencia). Centro: «Monte Cullera».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo, en Madrid, o en la Delegación Provincial de

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de enero último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 14 de abril de 1970 por "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima":

Quinientas setenta y cinco mil novecientos diecisiete acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.754.414 al 18.330.330, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de febrero de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.031-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de enero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por "Compañía de Transportes e Inversiones, S. A." (CTI):

Noventa mil doscientas diez acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números

dicho Ministerio de Valencia, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Director general.—149-D.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

**Gerencia de Urbanización**

*Información pública del plan parcial de ordenación reformado del polígono «Granja del Pas», de Sabadell (Barcelona)*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1966, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación reformado del polígono municipal de Sabadell (Barcelona). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona durante las horas de oficina. Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid 3 de febrero de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—765-A.

59.791 al 60.000 y 92.001 al 182.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Entidad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.049-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Sergio Martínez de los Santos, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro

**BANCO OCCIDENTAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

		Porcentaje anual	
Operaciones pasivas:			
Imposiciones, de todas clases, por:			
Plazo superior a dos años y hasta treinta meses ...		7,—	
Plazo superior a treinta meses .....		7,25	
		Porcentaje anual	
		Máximo	Preferencial
Operaciones activas:			
Hasta dieciocho meses:			
Descuento comercial .....	7,25	7,—	
Otras operaciones .....	7,75	7,50	
Más de dieciocho meses, hasta tres años:			
Todas las operaciones .....	8,25	8,—	
Mas de tres años:			
Todas las operaciones (incluida comisión) .....	10,75	9,50	

Madrid, 5 de febrero de 1971.—1.010-C.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Ayuntamientos**

**GERONA**

Acordada en principio la municipalización del Servicio de Pompas Fúnebres y tomada en consideración la Memoria redactada por la Comisión de Estudio designada a dicho efecto, por el presente se hace público que el expediente con su Memoria y demás documentos se hallan de manifiesto por treinta días en la Secretaría municipal a los fines y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 168 de la Ley de Régimen Local y artículo 63 del Reglamento de Servicios de 17 de junio de 1955.

Gerona, 28 de enero de 1971.—El Alcalde.—786-A.

**MUCHAMIEL (ALICANTE)**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de esta localidad el Plan General de Ordenación Urbana de Muchamiel, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y en el tablón de exposiciones del mismo, a efectos de información pública y alegaciones por término de un mes.

Lo que participe al público a efectos de su conocimiento.

Muchamiel, 22 de enero de 1971.—El Alcalde, José M. Alberola García.—784-A.

del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 18 de enero de 1971.—El Presidente, Rodolfo Espa.—1.039-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**BILBAO**

Extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 2386, de 5.500 pesetas nominales, en once acciones del Banco de Bilbao, expedido por esta sucursal el 18 de marzo de 1953, a nombre de «Fundación de Don Juan Telesforo de Arceche». Si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Bilbao, 28 de enero de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Director.—897-C.

**BANCO DE SANTANDER**

De acuerdo con lo establecido en las Ordenes ministeriales de 21 de julio de 1969, 21 de marzo de 1970 y 22 de enero de 1971 consignamos seguidamente los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará en las operaciones que a continuación se detallan y que se formalicen a partir del día 23 del presente mes de enero. Tales tipos estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferenciales	Máximos
	%	%
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal .....	7,65	7,75
Descuentos financieros .....	7,50	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ..	7,65	7,75
Descuento comercial .....	7,—	7,25
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro .....	7,25	7,75
Créditos con garantía de mercancías .....	7,50	7,75
Créditos con garantía de valores industriales .....	7,25	7,75
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro .....	7,15	7,75
Deudas Amortizable y Perpetua .....	7,35	7,75
Otros valores del Estado .....	7,65	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años .....	8,15	8,25
Operaciones superiores a tres años (incluidas comisiones).	10,—	10,50

Santander, 31 de enero de 1971.—1.029-C.

**BANCO CONTINENTAL**

De acuerdo con lo establecido en las Ordenes ministeriales de 21 de julio de 1969, 21 de marzo de 1970 y 22 de enero de 1971 consignamos seguidamente los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará en las operaciones que a continuación se detallan y que se formalicen a partir del día 23 del presente mes de enero. Tales tipos estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferenciales	Máximos
	%	%
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal .....	7,65	7,75
Descuentos financieros .....	7,50	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ..	7,65	7,75
Descuento comercial .....	7,—	7,25
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro .....	7,25	7,75
Créditos con garantía de mercancías .....	7,50	7,75
Créditos con garantía de valores industriales .....	7,25	7,75
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro .....	7,15	7,75
Deudas Amortizable y Perpetua .....	7,35	7,75
Otros valores del Estado .....	7,65	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años .....	8,15	8,25
Operaciones superiores a tres años (incluidas comisiones).	10,—	10,50

Madrid, 31 de enero de 1971.—1.030-C.

**BANK OF LONDON & SOUTH AMERICA LIMITED**

(Banco de Londres y América del Sur Limitado)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio de 1969), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Tipo preferencial para operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses: 7,25 por 100.

Tipo preferencial para operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años: 8 por 100.

Operaciones por plazo superior a tres años:

Tipo de interés preferencial (incluida comisión): 10 por 100.

Tipo de interés máximo (incluida comisión): 10,25 por 100.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—1.009-C.

**TRANSPORTES LA UNIÓN, S. A. AUTOBUSES DE PONTEVEDRA, S. A.**

Domicilio social de ambas:

PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y en cuanto le fuere aplicable con la Ley de 5 de diciembre de 1968, se hace público que las Juntas generales extraordinarias Universales de Accionistas

de «Transportes La Unión, S. A.», y «Autobuses de Pontevedra, S. A.», celebradas el día 1 de enero de 1971, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Realizar la fusión de «Transportes La Unión, S. A.» con «Autobuses de Pontevedra, S. A.» mediante la absorción de esta última, por «Transportes La Unión, S. A.» mediante la transmisión en bloque del patrimonio de «Autobuses de Pontevedra, S. A.» a «Transportes La Unión, S. A.», según el balance cerrado el día anterior al de la fecha de este acuerdo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de 17 de julio de 1951, y quedando, en consecuencia, «Transportes La Unión, S. A.», subrogada en todos los derechos de la Sociedad absorbida y asumiendo igualmente todas sus obligaciones, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, en las normas especiales de la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Segundo.—Acordar la disolución de «Autobuses de Pontevedra, S. A.», mediante la transmisión en bloque de su patrimonio a «Transportes La Unión, S. A.», con la condición suspensiva de obtener la reglamentaria autorización de la Dirección General de Transportes Terrestres (Ministerio de Obras Públicas) por lo que a las respectivas concesiones de transporte público de viajeros por carretera se refiere, comprendidas en dicho patrimonio absorbido.

Tercero.—Aprobar por los respectivos accionistas, también de manera unánime y total, los correspondientes inventarios y balances cerrados el día de ayer, 31 de diciembre de 1970, tanto de «Transportes La Unión, S. A.», como de «Autobuses de Pontevedra, S. A.».

Cuarto.—Debido a la circunstancia de que «Transportes La Unión, S. A.» es el único accionista de «Autobuses de Pontevedra, S. A.», no procede aumento de capital por parte de la Sociedad absorbente. Por esta razón no se emitirán nuevas acciones por «Transportes La Unión, S. A.», procediéndose a la anulación y retirada de circulación de las acciones «Autobuses de Pontevedra, S. A.». Y por la misma razón no procede introducir ningún cambio en los Estatutos de «Transportes La Unión, S. A.», continuando vigente la redacción actual de los mismos.

Quinto.—Solicitar para esta fusión de los Organismos competentes de la Administración los beneficios fiscales que las disposiciones vigentes atribuyen a la concentración de Empresas. En el supuesto de que dichos beneficios fueran concedidos, los trámites posteriores al presente acuerdo de fusión se regirán, en cuanto fuere procedente, por lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Las personas a las que se refiere el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás preceptos legales concordantes podrán ejercer los derechos que los mismos les confieren en la forma y dentro de los plazos previstos.

Pontevedra, 1 de enero de 1971.—Por los Consejos de Administración de ambas Sociedades, el Presidente, Miguel Otero Rodríguez.—1.028 C. 1.ª 13-2-1971

**LANGA Y COMPAÑIA**

Por acuerdo de la Junta general de socios, adoptado en escritura ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez Arnau el día 15 de enero de 1971, la Compañía regular colectiva «Langa y Compañía, S. R. C.» se ha transformado en una Sociedad Anónima con el nombre de «Langa y Compañía, S. A.»

Madrid, 27 de enero de 1971.—782-C.

2.ª 13-2-1971

## BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO

## Tipos de interés

De conformidad con lo establecido en las Ordenes ministeriales de 21 de julio de 1969 y 21 de marzo de 1970, y en virtud de haber sido modificado por Orden ministerial de 22 del mes de enero pasado el tipo de interés básico del Banco de España y los tipos aplicables a las operaciones activas y pasivas de los bancos privados, el Banco Internacional de Comercio anuncia por el presente que los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por esta Entidad en las distintas operaciones que se formalicen a partir del 23 de enero de 1971 serán los que a continuación se relacionan:

	Preferenciales	Máximos
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales .....	7,—	7,25
Descuentos financieros .....	7,50	7,75
Créditos con garantía personal .....	7,50	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ..	7,05	7,75
Créditos con garantía de mercancías .....	7,50	7,75
Anticipo con garantía de letras y otros efectos al cobro ..	7,25	7,75
Créditos con garantía de valores industriales .....	7,35	7,75
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro .....	7,25	7,75
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua .....	7,50	7,75
Créditos con garantía de otros valores del Estado ..	7,50	7,75
Operaciones por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años .....	8,—	8,25
Operaciones por plazo superior a tres años (incluida comisión) .....	10,—	10,75

Madrid, 5 de febrero de 1971.—390-8.

## MEDICA ESPAÑOLA, S. A.

## BARCELONA

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	198.158,68	Capital .....	100.000,—
Valores mobiliarios .....	220.000,—	Reserva voluntaria .....	110.934,79
Recibos de primas pendientes de cobro .....	73.541,—	Reservas técnicas legales .....	213.240,—
		Impuestos a pagar .....	5.949,92
		Provisiones .....	5.215,56
		Pérdidas y Ganancias .....	56.359,41
	491.699,68		491.699,68

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Reservas técnicas legales del presente ejercicio para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	27.450,—	Reservas técnicas del ejercicio anterior para siniestros pendientes de liquidación o pago .....	46.160,10
Contribuciones e impuestos, Siniestros y gastos para su arreglo .....	426.910,65	Primas del ejercicio (netas de anulaciones) .....	566.717,—
Gastos generales de producción .....	44.301,—		
Gastos generales .....	88.904,10		
Resultado: Beneficio .....	15.086,93		
	612.877,10		612.877,10

Barcelona, 27 de junio de 1970.—848-C.

## DONUT CORPORATION DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

## ZARAGOZA

Duquesa Villahermosa, número 30

## Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraor-

dinaria, que se celebrará el día 4 de marzo de 1971, a las once horas, en el domicilio social (calle de la Duquesa Villahermosa, número 30, de Zaragoza), para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de lo actuado por la Sociedad hasta el momento de su inscripción en el Registro Mercantil.
- 2.º Ampliación del capital social hasta la cuantía de ocho millones de pesetas.
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 5 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo.—287-D.

## COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

## (CEPSA)

## MADRID

Av. de América, número 32

Obligaciones hipotecarias, emisión 2 de marzo de 1968

Esta Compañía comunica a los señores obligacionistas que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, podrán optar a partir del 1 de marzo próximo y hasta el día 15 del mismo mes, improrrogablemente, al canje de estas obligaciones, a su valor nominal por acciones de la Sociedad, al tipo del cambio medio del semestre anterior en la Bolsa de Madrid, con una reducción del 10 por 100 de la plusvalía resultante entre el citado cambio medio y el tipo de a la par. De dicho cambio medio, que no puede ser conocido hasta terminado el presente mes de febrero, se informará debidamente a los señores obligacionistas en un próximo anuncio.

Las nuevas acciones que se entreguen por canje de las obligaciones entrarán a formar parte de los beneficios sociales, a contar del 1 de marzo del corriente año, en la proporción de diez dozavas partes. Igualmente se comunica que entre el 16 y el 31 del referido mes de marzo próximo se procederá a la amortización y reembolso de la veintitresava parte de esta emisión de obligaciones, a razón de su valor nominal, o sea a 1.000 pesetas por título, de acuerdo con el sorteo que se efectuará ante Notario, y del cual, así como de los demás detalles para efectuar la amortización, se publicará en su momento el oportuno anuncio.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.047-C.

## ESVAGARI, S. A.

## BARCELONA

Domicilio social: Avd. del Generalísimo Franco, número 415, 8.º

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 1 de los corrientes, de reducir el capital social actual de 15.000.000 de pesetas, en un 50 por 100, esto es, en 7.500.000 pesetas, mediante la restitución del mismo a los socios de sus respectivas aportaciones en dicha proporción y hasta dicha cuantía, en efectivo metálico.

Una vez ejecutado el acuerdo se procederá al correspondiente estampillado de los títulos de las acciones.

Barcelona, 3 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bordes Roca.—900-C. y 3.º 13-2-1971

## COOPERATIVA DE VIVIENDAS «VIRGEN DE LOS MILAGROS», DE CAYON

## Concurso

Objeto: Construcción de 30 viviendas de protección oficial en Cayón.

Tipo de licitación: 7.920.232,81 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 153.404,64 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C (Edificaciones).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante las horas de ofi-

cina, en la Cofradía Sindical de Pescadores de Cayón.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Cofradía Sindical de Cayón, a las dieciocho horas del último día de los seis hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Cayón, 15 de enero de 1971.—El Presidente, Manuel Gómez Santamarina.—725-C

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

*Pago de cupones de obligaciones*

El cupón número 16, correspondiente a las obligaciones simples 6.0718 por 100 de esta Sociedad (emisión 1963), números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 15 de marzo próximo, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 30,38 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

- Banco Urquijo, de Madrid.
- Banco Hispano Americano, de Madrid.
- Banco Central, de Madrid.
- Banco Atlántico, de Madrid.
- Banco Popular Español, de Madrid.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—357-5.

**REFRATECHNIK ESPAÑOLA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 15 de noviembre de 1969, que acordó proceder a la disolución de esta Sociedad, aprobó el siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	48.481,33
Accionistas .....	750.000,—
Pérdidas ejercicios anteriores .....	201.518,67
Suma el activo .....	1.000.000,—
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000,—
Suma el pasivo .....	1.000.000,—

Barcelona, 28 de enero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, I. Archs.—866-C.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

(S. N. I. A. C. E.)

*Emisión de obligaciones 1962*

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1962, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid don Alfonso del Moral y de Luna y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

Números	Pesetas
301 al 400 .....	100
2.301 2.400 .....	100
9.501 9.600 .....	100
10.001 10.100 .....	100
14.101 14.200 .....	100
14.201 14.300 .....	100
14.401 14.500 .....	100
19.001 19.100 .....	100
19.601 19.700 .....	100
20.601 20.700 .....	100
20.701 20.800 .....	100
28.201 28.300 .....	100
31.301 31.400 .....	100
34.101 34.200 .....	100
35.201 35.300 .....	100
36.401 36.500 .....	100
43.201 43.300 .....	100
43.901 44.000 .....	100
46.601 46.700 .....	100
51.801 51.900 .....	100
54.101 54.200 .....	100
55.501 55.600 .....	100
55.701 55.800 .....	100
56.201 56.300 .....	100
59.501 59.600 .....	100
59.801 59.900 .....	100
61.401 61.500 .....	100
68.001 68.100 .....	100
68.101 68.200 .....	100
68.801 68.900 .....	100
73.001 73.100 .....	100
77.501 77.600 .....	100
77.701 77.800 .....	100
79.701 79.800 .....	100
84.401 84.500 .....	100
87.601 87.700 .....	100
89.001 89.100 .....	100
97.901 98.000 .....	100
101.001 101.100 .....	100
101.801 101.900 .....	100
107.001 107.100 .....	100
111.001 111.100 .....	100
111.401 111.500 .....	100
111.901 112.000 .....	100
112.701 112.800 .....	100
113.101 113.200 .....	100
117.201 117.300 .....	100
118.701 118.800 .....	100
122.501 122.600 .....	100
126.601 126.700 .....	100
127.001 127.100 .....	100
129.201 129.300 .....	100
132.501 132.600 .....	100
134.901 135.000 .....	100
143.901 144.000 .....	100
146.301 146.400 .....	100
147.201 147.300 .....	100
147.801 147.900 .....	100
159.901 159.000 .....	100
167.801 167.900 .....	100
167.901 168.000 .....	100
169.101 169.200 .....	100
169.201 169.300 .....	100
169.601 169.700 .....	100
169.101 169.200 .....	100
169.301 169.400 .....	100
170.301 170.400 .....	100
171.201 171.300 .....	100
172.401 172.500 .....	100
183.901 184.000 .....	100
187.201 187.300 .....	100
189.101 189.200 .....	100
194.001 194.100 .....	100
199.201 199.300 .....	100
199.601 199.900 .....	100
<b>Total .....</b>	<b>7.500</b>

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya y cualquiera de sus sucursales, cualquier día laborable, a partir del 1 del próximo mes de marzo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—851-C.

**REGADIOS Y ENERGIA DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA (REVA)**

VALENCIA

Avenida de Navarro Reverter, 2

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de marzo próximo, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria y en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Navarro Reverter, número 2, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1970, así como aprobación de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970-71.

Para asistir a dicha Junta, conforme previene el artículo 16 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar previamente en la Caja social las acciones o resguardos bancarios en el número determinado con cinco días de anticipación, como mínimo, a su celebración, y en las horas comprendidas entre las nueve y las catorce, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Valencia, 3 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Tréner y Azcárraga, Marqués del Turia.—844-C.

**PATRIVAL, S. A.**

«Patrival, S. A.», Sociedad gestora del fondo de inversión «Pontisa», pone en conocimiento general que ha sufrido extravío el certificado relacionado a continuación, comprensivo de las participaciones del fondo que en él se expresa:

Certificado número 14.769, comprensivo de 500 participaciones, a nombre de don Nicanor Flores Sánchez.

Transcurrido el plazo que señala la Ley se procederá a la extensión de duplicado del citado certificado, quedando en dicho momento automáticamente anulado y sin ningún efecto el correspondiente original.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—871-C.

**BELOIT Y SEGURA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de marzo de 1971, a las dieciséis horas, en Valladolid, en el domicilio social (Arco de Ladrillo, número 50), y, si procediera, en segunda convocatoria, en la misma ciudad, domicilio y hora, el día 5 de marzo próximo.

El orden del día para la Junta es el siguiente:

- 1.º Modificación en la composición del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados y gestión social correspondiente al ejercicio que termina el 30 de septiembre de 1970.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1 de octubre de 1970 a 30 de septiembre de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

6.º Tendrán derecho de asistencia a las Juntas los accionistas que posean un mínimo de 30.000 pesetas nominales en acciones, previo depósito de las mismas en cualquier establecimiento bancario con cinco días de anterioridad al que haya de celebrarse la reunión. El resguardo de este depósito constituirá el documento necesario para asistencia y votación en las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, debiendo figurar en el mismo la numeración exacta de las acciones y el nombre de su titular. Cada 30.000 pesetas nominales darán derecho a un voto. Los accionistas que posean un número de acciones inferior a las correspondientes a 30.000 pesetas nominales podrá agrupar sus acciones hasta alcanzar tal cantidad, que les dará derecho a voto.

Valladolid, 1 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. de Lizarza.—908-C.

### HOTEL RITZ MADRID, S. A.

#### Junta general ordinaria

Cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 16 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social (plaza de la Lealtad, número 5 moderno), para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1970 y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a las disposiciones oficiales.

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta depositarán sus títulos o los resguardos bancarios de los mismos en la Caja social hasta el día 10 de dicho mes a más tardar.

Madrid, 6 de febrero de de 1971.—907-C.

### GESTINVER, S. A.

#### Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

Extraviados los certificados números CTC/1.780, CTC/4.520, CTC/18.941 y CTC/23.910, comprensivos de 1, 1, 29 y 8 participaciones INRENTA, «Fondo de Inversión Mobiliaria», de fechas 1-2-69, 2-6-69, 13-2-70 y 12-8-70, respectivamente; a nombre de don Eulalio Sánchez Fernández, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determina el artículo 20 del Reglamento, quedando la Sociedad gestora libre de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de febrero de 1971.—El Director administrativo, Andrés Pérez y Pérez.—868-C.

### URALITA, S. A.

#### Pago intereses obligaciones hipotecarias, emisión 1964

A partir del 1 de marzo próximo se efectuará el pago del cupón número 14, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Serrano, 12, quinto, Madrid, y en las oficinas de los siguientes Bancos:

Banca March.  
Banco Central.  
Banco Ibérico.  
Banco Popular Español.  
Banco Atlántico.  
Banco Rural y Mediterráneo.  
Banco de Madrid.  
Banco Peninsular.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—842-C.

## SERVICIO DE CLINICA Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S. A.

### BARCELONA

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	75.610,37	Capital	300.000,—
Valores mobiliarios	211.500,—	Reservas técnicas legales	64.560,40
Gastos de constitución y primer establecimiento	5.115,53	Impuestos a pagar	3.432,74
Recibos de primas pendientes de cobro	58.253,—	Provisiones	8.862,45
Pérdidas y Ganancias:			
Ejercicios anteriores	38.305,31		
Beneficio actual	11.928,62		
	26.376,69		
	<b>376.855,59</b>		<b>376.855,59</b>

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Reservas técnicas legales del presente ejercicio para siniestros pendientes de liquidación o pago	28.560,—	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior, para siniestros pendientes de liquidación o pago	27.640,50
Siniestros y gastos para su arreglo	304.391,88	Primas del ejercicio (netas de anulaciones)	418.331,—
Gastos generales	59.503,20		
Gastos generales de producción	31.302,—		
Contribuciones e impuestos	8.580,65		
Amortizaciones	1.705,15		
Resultado: Beneficio	11.928,62		
	<b>445.971,50</b>		<b>445.971,50</b>

Barcelona, 27 de junio de 1970.—850-C.

## INSTITUTO POLICLINICO COMARCAL, S. A.

### HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	283.471,20	Capital	100.000,—
Valores mobiliarios	216.000,—	Reserva voluntaria	161.472,37
Recibos de primas pendientes de cobro	134.728,—	Reservas técnicas legales	323.512,30
Participaciones	10.000,—	Provisiones	18.074,27
		Impuestos a pagar	7.081,05
		Pérdidas y Ganancias	31.065,21
	<b>644.209,20</b>		<b>644.209,20</b>

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Reservas técnicas legales del presente ejercicio, para siniestros pendientes de liquidación o pago	63.420,—	Primas del ejercicio (netas de anulaciones)	1.052.859,—
Siniestros y gastos para su arreglo	639.402,99	Producto de los fondos invertidos	6.179,17
Gastos generales	188.476,89	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	76.920,60
Gastos generales de producción	159.772,—		
Contribuciones e impuestos	3.820,68		
Resultado: Beneficio	31.066,21		
	<b>1.135.958,77</b>		<b>1.135.958,77</b>

Barcelona, 27 de junio de 1970.—849-C.

### URALITA, S. A.

#### Amortización obligaciones hipotecarias (emisión 6 de febrero de 1964)

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias emisión 1964, al 6,95 por 100, que el día 1 de

marzo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social, Serrano, 12, quinto, y ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bergamo Llabrés, el tercer sorteo para la amortización de 41.200 obligaciones que, de acuerdo con la escritura de la emisión, deben ser reembolsadas.



Como dicho sorteo se llevará a efecto por grupos de 500 obligaciones correlativas en cada extracción, se amortizarán 41.500 obligaciones, considerándose como amortización extraordinaria el exceso de 300 obligaciones, que resultarán sobre las previstas en el cuadro de amortización.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—843-C.

#### INTURIA Y BERCHIN-BASOAK, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de «Inturia y Berchin-Basoak, S. A.», de Elduayen, para el día 6 de marzo de 1971 en primera convocatoria, a las doce horas del día y a la misma hora al día siguiente, si hubiere lugar, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de las cuentas presentadas por los señores administradores.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Elduayen, 27 de enero de 1971.—Los Administradores.—253-D.

#### LOUIS BERGER ESPANOLA

Conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo unánime de las acciones constitutivas del capital social, la Junta de 26 de diciembre de 1970 decidió la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 30 de enero de 1971.—Francisco Andeyro Cassaux, Secretario en funciones, 876-C.

#### COMPANIA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A.

(C. T. I.)

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el lunes día 8 de marzo próximo, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, o el martes día 9, a las diecisiete horas, en segunda, en el salón de actos del Banco de Valencia (Pintor Sorolla, números 2 y 4), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1970, así como la gestión y acuerdos todos del Consejo durante el citado año.

2.º Nombramiento de un Consejero.

3.º Designar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1971.

Podrán asistir a la reunión los poseedores de dos o más acciones que, con una antelación mínima de cinco días, acrediten tener depositados los títulos en las oficinas de la Compañía (Maestro Clavé, número 10), o en un establecimiento bancario.

Valencia, 1 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, 906-C.

#### S. A. DE REVISTAS, PERIODICOS Y EDICIONES

(S. A. R. P. E.)

##### Extravío de acciones

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 543, comprensivo de cinco acciones números 2.782/86, de 1.000 pesetas nominales, a favor de doña María Teresa Sistarí Ponti, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, esta Empresa extenderá un

duplicado de dichas acciones, quedando por ello exento de responsabilidad.

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan B. Pérez Azpeitia, 949-C.

#### PERCHAS Y APRESTOS, S. A.

En liquidación

BARCELONA

Domicilio social: Calle Vilamari, 139

Por el presente se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día diecisiete de marzo próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, de ser necesario, a la misma hora del día veintidós del propio mes; en ambos casos en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura, deliberación y aprobación, si procede, de las cuentas y documentación a 31 de diciembre de mil novecientos setenta.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del liquidador y de los apoderados desde la fecha de apertura del periodo de liquidación hasta 31 de diciembre de 1970.

3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el periodo de liquidación de la Sociedad.

4.º Informe por el liquidador de la marcha y estado de la liquidación a todos los efectos previstos en los artículos 158, 163 y demás aplicables de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para su asistencia o representación en la Junta general que se convoca.

Barcelona, cuatro de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Liquidador, Enrique Vila Casas.—375-5.

#### FRIGORIFICOS COMERCIALES, S. A.

BARCELONA

Almogáveres, 55

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social el día 2 de marzo del corriente año, a las cinco de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos concordantes referentes al ejercicio 1970, así como la gestión del Consejo y Gerencia.

2.º Distribución o aplicación de los beneficios de 1970.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta.

Barcelona, febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—960-C.

#### EXPLOTACIONES HOTELERAS MALAGA, S. A. (EHMASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Explotaciones Hoteleras Málaga, S. A.» (EHMASA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Luz Málaga, paseo de Sancha, 34, Málaga, el día 13 del próximo mes de marzo, a las trece horas en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la

misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, del ejercicio de 1970, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Nombramiento de consejero.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.023-C.

#### TURISMO DE GRANADA, S. A.

(TUGSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Turismo de Granada, S. A.» (TUGSA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Luz Granada, avenida de Calvo Sotelo, 34, Granada, el día 12 del próximo mes de marzo, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio de 1970, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Designación de dos interventores para la aprobación con el Presidente del acta de la sesión de la Junta general.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.024-C.

#### NAVES INDUSTRIALES, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle del Bronce, número 5 (zona industrial de Legazpi), el día 18 de marzo del corriente año, a las doce y media de su mañana en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 19 de igual mes y año en segunda convocatoria.

Según se establece en el artículo cuarto de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta los señores accionistas poseedores de un mínimo de 50 acciones. Los poseedores de menor número de acciones podrán agruparse para que uno de ellos concorra a la Junta general cuando entre todos reúnan un número igual o superior al indicado, según lo establecido en el artículo quinto de los Estatutos.

Para la obtención de la necesaria tarjeta de asistencia a la Junta es preciso el depósito, que podrá realizarse hasta el día 14 de marzo en la Secretaría de esta Entidad, de las acciones o del resguardo acreditativo del depósito de las mismas en un Banco o establecimiento de crédito (artículo séptimo de los Estatutos sociales).

A partir del día 2 de marzo estarán de manifiesto en las oficinas de la Socie-

dad, durante las horas de trabajo, la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1970, para que puedan ser examinados por los señores accionistas.

En la celebración de la Junta se seguirá el siguiente orden del día:

1.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

2.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1970.

3.º Facultad para distribuir un dividendo del 6 por 100 sobre el capital, ascendente a 4.500.000 pesetas.

4.º Ratificación del nombramiento provisional como consejero de la Empresa a favor de don Francisco Landaluce Asensio.

5.º Designación de dos accionistas censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio de 1971.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—391-10.

#### METROPOLITAN, S. A.

Avenida de José Antonio, 595 a 599  
(Coliseum)

#### Junta general ordinaria

Se convoca para el día 6 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, para examinar y, en su caso, aprobar: Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970; distribución de beneficios, gestión realizada por el Consejo, ratificar la reelección y nombramiento de consejeros, y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que depositen sus acciones o resguardos de depósito antes del día 1 de marzo próximo, de once a trece, en la Caja social.

Para el caso de que en primera convocatoria no se consiguiera el quórum necesario, se señala para celebrar la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora indicada.

Barcelona, 11 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, 429-5.

#### CERAMICA COLLADO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por el presente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Cerámica Collado, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, a las once horas del lunes día 8 de marzo de 1971, en primera convocatoria, y también a las once horas del día 9 del mismo mes y año en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Asunto único.—Renovación estatutaria de los cargos de los Administradores.

Almansa, 6 de febrero de 1971.—Los Administradores.—1.175-C.

#### SEVEN, S. A.

Compañía Española de Seguros - Asistencia Médico-Quirúrgica

#### SEVILLA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	...	100.585	Capital social suscrito	...	300.000
Bancos	...	94.514	Reservas patrimoniales	...	181.046
Valores mobiliarios	...	222.000	Reservas técnicas legales	...	1.082.357
Inmuebles	...	2.559.371	Reservas para pagos de comisiones de p. pendientes	...	27.619
Delegaciones y Agencias	...	12.495	Acreedores diversos	...	1.323.000
Recibos de primas pendientes de cobro	...	552.390	Pérdidas y Ganancias	...	248.308
Deudores diversos	...	174.900			
Fianzas y depósitos en efectivo.	...	24.925			
Mobiliario e instalación	...	306.242			
<b>Total</b>	...	<b>4.047.422</b>	<b>Total</b>	...	<b>4.047.422</b>

Sevilla, 24 de noviembre de 1970.—3.309-D.

#### MUTUALIDAD DE PATRONOS AGRICOLAS DE MENORCA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	1.174.214,70	Obligaciones pendientes	...	150.000,—
Fondos públicos	...	85.291,40	Fondos de reservas y atenciones	...	1.251.820,43
Fianzas y Depósitos	...	96.762,85	Fondo de garantía	...	96.762,85
Mobiliario	...	50,—	Excedente del presupuesto.	...	8.235,67
Mutualistas	...	150.000,—			
<b>Total</b>	...	<b>1.506.318,95</b>	<b>Total</b>	...	<b>1.506.318,95</b>

Cuenta de ingresos y gastos de 1969

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Cuotas	...	1.199.880,00	Asistencia facultativa y farmacia	...	105.737,05
Intereses	...	8.448,75	Indemnizaciones.	...	349.337,50
<b>Total</b>	...	<b>1.208.328,75</b>	Reaseguro, Consorcio y Subnormales	...	161.335,92
			Administración	...	156.925,42
			Adeudos pendientes de pago	...	150.000,00
			<b>Total</b>	...	<b>923.335,89</b>

#### RESUMEN

	Pesetas
Ingresos	1.208.328,75
Gastos	923.335,89
Saldo aplicado a fondos de reserva	284.992,86

Mahón, 31 de diciembre de 1969.—El Secretario, Pedro Pax.—V.º B.º: El Contador, Antonio Victory.—190-D.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 900,00 ptas.  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).